

Beneficiario	Expediente	Importe	Finalidad
LAVANDERIA IND. CAZORLA S.C.A	JA/CE1/00002/2008	12.021	Creación Empleo en C.E.E
GRUPO DE EMPRESAS SOCIALES DE JAÉN	JA/CE1/00003/2008	30.954,08	Creación Empleo en C.E.E.
ACODIS INICIATIVAS S.L.	JA/CE1/00004/2008	72.126	Creación Empleo en C.E.E.
JARDINES Y MEDIO AMBIENTE, EMPRESA MUNICIPAL, S.A.	JA/CE1/00005/2008	24.042	Creación Empleo en C.E.E.
PASTELERIA ARTESANA TUPAN	JA/CE1/00006/2008	12.021	Creación Empleo en C.E.E.
ENORDIS S.L.U.	JA/CE1/00007/2008	12.021	Creación Empleo en C.E.E.
INICIATIVAS CAROLINENSES SL	JA/CE1/00008/2008	12.021	Creación Empleo en C.E.E.
CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO TORREPEROGIL	JA/CE1/00009/2008	84.147	Creación Empleo en C.E.E.
FOMACION CONTINUADA ACCESIBLE SL	JA/CE1/00010/2008	12.021	Creación Empleo en C.E.E.
PROYECTOS PROFESIONALES BECA, S.L.	JA/CE1/00011/2008	24.042	Creación Empleo en C.E.E.
LAVANDERIA Y LIMPIEZA LAVASOR S.C.A.	JA/CE1/00001/2008	12.021	Creación Empleo en C.E.E.

Jaén, 2 de febrero de 2009.- El Director, Manuel León López.

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2009, de la Dirección Provincial de Jaén, del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con el art. 18 de

la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de Fomento de Empleo (programa 32B de Presupuesto de Gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 31 de octubre de 2008.

Beneficiario	Expediente	Importe	Finalidad
AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL	JA/AET/00004/2008	50.317,05	ACTUACIONES ESP. PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPL. EN LOS TERRITORIOS
AYUNTAMIENTO DE JAEN	JA/AET/00005/2008	175.959	ACTUACIONES ESP. PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPL. EN LOS TERRITORIOS
AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR	JA/AET/00016/2008	90.588,90	ACTUACIONES ESP. PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPL. EN LOS TERRITORIOS
AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO	JA/AET/00017/2008	33.631,20	ACTUACIONES ESP. PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPL. EN LOS TERRITORIOS
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN	JA/AET/00027/2008	107.370,89	ACTUACIONES ESP. PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPL. EN LOS TERRITORIOS
AYUNTAMIENTO DE LINARES	JA/AET/00030/2008	209.232	ACTUACIONES ESP. PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPL. EN LOS TERRITORIOS
AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR	JA/AET/00042/2008	57.815,09	ACTUACIONES ESP. PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPL. EN LOS TERRITORIOS
AYUNTAMIENTO DE MARTOS	JA/AET/00043/2008	55.027,84	ACTUACIONES ESP. PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPL. EN LOS TERRITORIOS
AYUNTAMIENTO DE BAILEN	JA/AET/00054/2008	50.862	ACTUACIONES ESP. PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPL. EN LOS TERRITORIOS
INSTITUTO MUNICIPAL DE FOMENTO DE UBEDA	JA/AET/00063/2008	113.349,60	ACTUACIONES ESP. PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPL. EN LOS TERRITORIOS
EXCMO AYUNTAMIENTO DE BAEZA	JA/AET/00071/2008	43.596	ACTUACIONES ESP. PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPL. EN LOS TERRITORIOS
AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA	JA/AET/00002/2008	52.315,20	ACTUACIONES ESP. PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPL. EN LOS TERRITORIOS

Jaén, 2 de febrero de 2009.- El Director, Manuel León López.

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2009, de la Dirección Provincial de Jaén, del Servicio Andaluz de Empleo referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Jaén ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 25 de julio de 2005.

Beneficiario: Santos Hervas Megino.
Expte. JA/CFA/00003/2008.
Importe: 6.000.
Finalidad: Contratación Cuidado Familiar.

Jaén, 2 de febrero de 2009.- El Director, Manuel León López.

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2009, de la Dirección Provincial de Jaén, del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pú-